

**ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA  
BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER**

*Estados Financieros Individuales*

*Para los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2022 comparativos al  
31 de diciembre de 2021.*

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>3</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>5</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>	<b>6</b>
<b>REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>7</b>
<b>NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>7</b>
<b>REVELACIONES:</b>	<b>7</b>
<b>NOTA 2: INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>7</b>
<b>NOTA 3: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>
<b>NOTA 4: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8</b>
<b>NOTA 5: ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>8</b>
<b>NOTA 6: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>8</b>
<b>NOTA 7: PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 8: OTROS PASIVOS</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 9: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 10: OTROS INGRESOS</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 11: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 12: OTROS GASTOS</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 13: INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 14: GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 15: INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 16: BASES DE PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>16.1 NORMAS CONTABLES APLICADAS</b>	<b>11</b>
<b>16.2 BASES DE PREPARACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>16.3 NEGOCIO EN MARCHA</b>	<b>13</b>
<b>16.4 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS</b>	<b>13</b>
<b>16.5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES</b>	<b>14</b>
<b>16.6 PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>14</b>
<b>16.7 USO DE ESTIMACIONES</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 17: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 18: HECHOS POSTERIORES</b>	<b>20</b>

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER – NIT. 901.163.334 - 2

*Cifras expresadas en miles de pesos*

		2022	2021
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 1	155.082	15.379
Inversiones en instrumentos financieros	Nota 2	0	200.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 3	90.357	101.788
Activos por impuestos corrientes	Nota 5	8.892	8.812
<b>Total, activo corriente</b>		<b>254.331</b>	<b>325.979</b>
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	Nota 6	39.995	32.744
<b>Total, activo no corriente</b>		<b>39.995</b>	<b>32.744</b>
<b>Total, Activo</b>		<b>294.326</b>	<b>358.723</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 4	922	13.914
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 5	2.394	3.087
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	Nota 7	3.244	9.652
Otros Pasivos	Nota 8	2.513	5.386
<b>Total, pasivo corriente</b>		<b>9.073</b>	<b>32.039</b>
<b>Total, Pasivo</b>		<b>9.073</b>	<b>32.039</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital asociados		18.100	12.980
Resultado del periodo		(46.551)	(97.559)
Resultados Acumulados		313.704	411.263
<b>Total, patrimonio</b>		<b>285.253</b>	<b>326.684</b>
<b>Total, pasivo y patrimonio de los asociados</b>		<b>294.326</b>	<b>358.723</b>

  
**INGO MANUEL MORDHORST GARCIA**  
Representante Legal

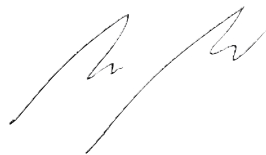
  
**JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA**  
Contador Público  
T.P. 227711-T de la JCC

## ESTADO DE RESULTADOS

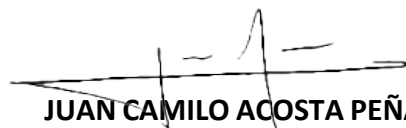
ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER – NIT. 901.163.334 - 2

*Cifras expresadas en miles de pesos*

		2022	2021
Ingresos por actividades ordinarias	Nota 9	775.298	638.071
Otros Ingresos	Nota 10	10.931	112
Gastos de administración	Nota 11	(821.266)	(732.429)
Otros Gastos	Nota 12	(5.634)	(2.122)
<b>Resultado de actividades de operación</b>		<b>(40.671)</b>	<b>(96.368)</b>
Ingresos financieros	Nota 13	1.930	5.556
Gastos financieros	Nota 14	(7.810)	(6.747)
<b>Ingresos/(gastos) financieros</b>		<b>(5.880)</b>	<b>(1.191)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias		-	-
<b>Resultado del periodo</b>		<b>(46.551)</b>	<b>(97.559)</b>



**INGO MANUEL MORDHORST GARCIA**  
Representante Legal



**JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA**  
Contador Público  
T.P. 227711-T de la JCC


## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER – NIT. 901.163.334 - 2

*Cifras expresadas en miles de pesos*

	2022	2021
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>(46.551)</b>	<b>(97.559)</b>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto utilizado</b>		
(+) Depreciación	7.628	1.189
(+) Amortizaciones	-	-
<b>Utilidad depurada</b>	<b>(38.923)</b>	<b>(96.370)</b>
<b>Cambios en los activos y pasivos operacionales</b>		
(+/-) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.431	(97.226)
(+/-) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(12.992)	(10.696)
(+/-) Activos y pasivos por impuestos corrientes	(773)	(6.160)
(+/-) Beneficios a empleados	(6.408)	4.984
(+/-) Otros pasivos no financieros	(2.873)	1.246
<b>Efectivo neto usado por las actividades de operación</b>	<b>(50.538)</b>	<b>(204.222)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Propiedad, planta y equipo	(14.879)	(33.933)
Inversiones en instrumentos financieros	200.000	200.000
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>185.121</b>	<b>166.067</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación</b>		
Capitalización aportes asociados	5.120	6.430
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>5.120</b>	<b>6.430</b>
Variación de efectivo	139.703	(31.725)
Saldo inicial de efectivo	15.379	47.104
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>155.082</b>	<b>15.379</b>

  
**INGO MANUEL MORDHORST GARCIA**  
Representante Legal

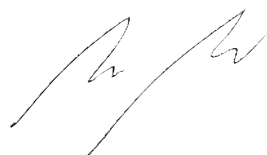
  
**JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA**  
Contador Público  
T.P. 227711-T de la JCC

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

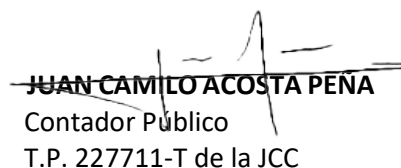
ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER – NIT. 901.163.334 - 2

*Cifras expresadas en miles de pesos*

Concepto	Capital asociados	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Ajustes por conversión - NIIF	Total Patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>6.550</b>	<b>421.125</b>	<b>(9.862)</b>	-	<b>417.813</b>
Traslado de resultado	-	(421.125)	421.125	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	(97.559)	-	-	(97.559)
Capitalización	6.430	-	-	-	6.430
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>12.980</b>	<b>(97.559)</b>	<b>411.263</b>	-	<b>326.684</b>
Traslado de resultado	-	97.559	(97.559)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	(46.551)	-	-	(46.551)
Capitalización	5.120	-	-	-	5.120
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>18.100</b>	<b>(46.551)</b>	<b>313.704</b>	-	<b>285.253</b>



**INGO MANUEL MORDHORST GARCIA**  
Representante Legal



~~JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA~~  
Contador Público  
T.P. 227711-T de la JCC

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en miles de pesos

### Nota 1: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del año informado la composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

Partida	Año 2022	Año 2021
Caja General	277	1.560
Cuentas de ahorro	154.805	13.819
<b>Total, efectivo y equivalentes</b>	<b>155.082</b>	<b>15.379</b>

### Revelaciones:

ABD Colombia realiza sus transacciones a través de medios electrónicos, desde los últimos años ha realizado la transición de los pagos efectuados por medios físicos como los cheques y el efectivo a medios electrónicos como transferencias y pagos por plataformas electrónicas.

El saldo de la cuenta de ahorros corresponde a dineros disponibles para el cumplimiento de las obligaciones con proveedores y empleados. Durante los periodos informados, se reconocieron las partidas conciliatorias. Los cheques no cobrados girados a proveedores se reclasificaron como cuentas por pagar.

### Nota 2: Inversiones en instrumentos financieros

Al cierre de los periodos informados este rubro se componía así:

Partida	Año 2022	Año 2021
Fideicomisos de inversión moneda nacional	-	200.000
<b>Total, inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>-</b>	<b>200.000</b>

### Nota 3: Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Al cierre de los periodos informados este rubro se componía así:

Partida	Año 2022	Año 2021
<b>Corrientes</b>		
Cuentas corrientes comerciales	35.291	8.430
Deudores varios	189	1.190
Anticipos y avances	54.877	92.168
<b>Total, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>90.357</b>	<b>101.788</b>

**Revelaciones:**

Los anticipos y avances se han realizado a proveedores nacionales principalmente para anticipar las erogaciones relacionadas con el arrendamiento y sostenimiento de la sede finca de la Entidad ubicada en el Municipio de Calarcá, Quindío.

**Nota 4: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Al cierre de los periodos informados, este concepto se encontraba conformado por:

Concepto	Año 2022	Año 2021
Servicios públicos	224	35
Otros	698	13.879
<b>Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>922</b>	<b>13.914</b>

**Revelaciones:**

Las cuentas por pagar de la Entidad son en su totalidad obligaciones pendientes con acreedores nacionales. Los saldos adeudados serán cancelados en el vencimiento de estos dentro del periodo corriente.

**Nota 5: Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre de 2022, estos rubros incluían los siguientes conceptos:

Concepto	Año 2022	Año 2021
Retención en la fuente a favor	-	15
Impuesto de industria y comercio a favor	-	87
Sobrante en liquidación privada de impuestos - RENTA	199	-
Sobrante en liquidación privada de impuestos - IVA	8.693	8.710
<b>Total, activos por impuestos corrientes</b>	<b>8.892</b>	<b>8.812</b>

Concepto	Año 2022	Año 2021
Retención en la fuente por pagar	1.273	2.926
Impuesto de industria y comercio retenido	94	161
Impuesto a las ventas retenido	358	-
Impuesto de Industria y Comercio por pagar	669	-
<b>Total, pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>2.394</b>	<b>3.087</b>

**Nota 6: Propiedades, planta y equipo**

Concepto	Año 2022	Año 2021
Equipo de cómputo	39.212	33.933
Maquinaria y Equipo	9.600	-
<b>Total, Propiedad Planta y equipo (*)</b>	<b>48.812</b>	<b>33.933</b>
(-) Depreciación acumulada	(8.817)	(1.189)
<b>Saldo neto Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>39.995</b>	<b>32.744</b>



#### Nota 7: Pasivos corrientes por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro incluía los siguientes conceptos:

Concepto	Año 2022	Año 2021
Salarios por pagar	-	-
Retenciones y aportes de nómina	-	2.384
Cesantías	2.320	5.552
Intereses sobre cesantías	157	615
Prima de servicios	-	-
Vacaciones	767	1.101
<b>Total, pasivos corrientes por beneficios a empleados</b>	<b>3.244</b>	<b>9.652</b>

#### Nota 8: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, este pasivo incluía los siguientes conceptos:

Concepto	Año 2022	Año 2021
Anticipos de clientes	2.058	3.631
Otros pasivos no financieros	455	1.755
<b>Total, otros pasivos</b>	<b>2.513</b>	<b>5.386</b>

#### Nota 9: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos al 31 de diciembre de 2022 se componen así:

Concepto	Año 2022	Año 2021
Donaciones	679.852	603.259
Cuotas de mantenimiento	18.678	8.401
Talleres	11.300	11.411
Asesorías	20.450	-
Eventos	-	14.600
Preparados Biodinámicos	20.550	400
Donaciones Colectivas	23.982	-
Venta de productos	486	-
<b>Total, ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>775.298</b>	<b>638.071</b>

#### Revelaciones:

Los ingresos por donaciones se recibieron por personas y entidades del exterior dentro de las cuales se destaca la entidad DEMETER, impulsados por el desarrollo del objeto social de ABD Colombia.

## Nota 10: Otros Ingresos

Concepto	Año 2022	Año 2021
De ejercicios anteriores	-	100
Otras Ventas	90	0
Recuperaciones	10.808	0
Diversos	33	12
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>10.931</b>	<b>112</b>

## Nota 11: Gastos de administración

Concepto	Año 2022	Año 2021
Gastos de personal	135.113	103.789
Honorarios	507.628	415.137
Impuestos	12.489	9.608
Contribuciones y afiliaciones	3.046	4.972
Arrendamientos	15.840	13.613
Servicios	20.947	41.300
Gastos Legales	1.652	1.618
Mantenimiento y reparaciones	17.331	2.409
Adecuación e instalación	1.298	24.853
Gastos de viajes	62.185	31.317
Depreciación	7.628	1.189
Libros, suscripciones periódicos y revistas	489	6.668
Útiles, papelería y fotocopias	1.378	11.604
Atención eventos: Casino y Restaurante	11.588	11.650
Activos menores, accesorios y herramientas	21.771	48.385
Diversos	983	4.317
Provisiones	(100)	-
<b>Total, gastos de administración</b>	<b>821.266</b>	<b>732.429</b>

### Revelaciones:

Los gastos por honorarios corresponden principalmente a erogaciones efectuadas para cubrir necesidades técnicas, en su mayoría los contratos se efectúan con personas naturales cumpliendo con los requisitos de ley que corresponda. Para el año 2022 se determinó la clasificación honorarios para los prestadores de servicios recurrentes de la Entidad, considerando que dentro de su ejercicio prima el factor intelectual sobre el material.

Debido a los diferentes proyectos iniciados y ejecutados por la Entidad en el año 2022, se evidencian incrementos en diferentes rubros de los gastos de administración, principalmente en los honorarios, gastos de personal, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones, compra de insumos y materiales y en los gastos de viajes. Dichas erogaciones han sido ejecutadas en pro del crecimiento y reconocimiento de la Entidad, sobre las cuales se esperan que en periodos futuros puedan representar una mayor fuente de ingresos que permita solventar operativamente a la Entidad.

## Nota 12: Otros gastos

Concepto	Año 2022	Año 2021
Impuestos asumidos	503	1.765
Donaciones	4.950	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	180	44
Diversos	1	313
<b>Total, otros gastos</b>	<b>5.634</b>	<b>2.122</b>

## Nota 13: Ingresos financieros

Concepto	Año 2022	Año 2021
Intereses devengados	1.928	4.875
Descuentos comerciales condicionados	2	681
<b>Total, ingresos financieros</b>	<b>1.930</b>	<b>5.556</b>

## Nota 14: Gastos financieros

Concepto	Año 2022	Año 2021
Comisiones bancarias	1.912	2.368
Intereses	17	40
Diferencia en cambio	1.338	-
Gastos bancarios	1.002	864
Impuesto 4 x mil	3.359	3.475
Diversos	182	-
<b>Total, gastos financieros</b>	<b>7.810</b>	<b>6.747</b>

## Nota 15: Información general

La ASOCIACION DE AGRICULTURA BIODINAMICA DE COLOMBIA -DEMETER, en adelante ABD Colombia, fue constituida y reconocida como entidad sin ánimo de lucro mediante documento privado del 10 de diciembre de 2017 de Cali, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 9 de marzo de 2018 con el No. 531 del Libro I, constituida como entidad de naturaleza asociación.

ABD Colombia realizará las actividades de bienestar social a sus asociados a propósito del artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional velando por los fundamentos, investigación y desarrollo social a propósito de la agricultura biodinámica y áreas afines, su fomento, implementación, formación, investigación, divulgación, desarrollo y promoción en Colombia.

## Nota 16: Bases de presentación

**16.1 Normas contables aplicadas** – ABD Colombia, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera

aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

**16.1.1 Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013** – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2. Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016.

Periodo de preparación obligatoria. El periodo de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Fecha de transición. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.

Estado de situación financiera de apertura. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, contenido en el anexo del presente decreto, deberán presentarse con corte al 31 de diciembre de 2016.

**16.1.2 Decreto 2267 del 24 de octubre de 2014** – Mediante el cual se modifica el Decreto 3022 del 2013 Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

**16.1.3 Decreto 2129 del 24 de octubre de 2014** – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento

de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Las entidades señaladas en el artículo 01 de este Decreto, podrán voluntariamente aplicar el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 1 y para el efecto podrán sujetarse al cronograma establecido para el Grupo 2.

**16.1.4 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015** – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

**16.1.5 Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014** – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

**16.2 Bases de preparación** – ABD Colombia tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos; toda vez que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Organización.

Los estados financieros de ABD Colombia al 31 de diciembre de 2017 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes aceptadas en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

**16.3 Negocio en marcha** – Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

los Directivos de ABD Colombia han manifestado que no tienen intención de liquidar o hacer cesar sus operaciones y no presentan situaciones que presuman el cierre temporal o definitivo de la Organización, por lo tanto, estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de que la Organización es un negocio en marcha.

**16.4 Clasificación de partidas** – Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y para pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un periodo no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los

pasivos lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de la entidad en el mismo plazo. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo los recursos controlados por la entidad que correspondan a una situación del pasado de los cuales se espera obtener beneficio en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad de este.

Por pasivo entenderemos las obligaciones presentes que tenga la entidad surgida a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito. La diferencia entre el activo y el pasivo será entendida como patrimonio.

**16.5 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores** – ABD Colombia determina sus políticas siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera; sin embargo, la gerencia determina las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos que requiere el criterio de razonabilidad para partidas específicas, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable. En la misma circunstancia al determinar un error en los estados financieros, estos se corrigen de forma retroactiva y se presentan los cambios en la información financiera según lo indicado.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables, tales como: depreciaciones, garantías, indemnizaciones del personal, etc., se presentan de manera prospectiva; es decir, a partir del período en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activos, pasivos o patrimonio.

Los cambios en las políticas se realizarán por:

- Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera,
- Se da lugar a que los estados financieros presenten información más fiable o relevante sobre las transacciones.

No constituirán cambios en las políticas:

- a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta Norma Internacional de Información Financiera requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

**16.6 Principio de reconocimiento** – Una partida se reconoce cuando cumpla la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingresos o gasto, según corresponda.

En ese sentido, una partida se incorpora en los estados financieros se reconoce cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la organización o salga de ésta.

- b)
- c) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error).

**16.7 Uso de estimaciones** – Las estimaciones más significativas utilizadas como supuesto para la elaboración de los estados financieros de, son:

- a) Vida útil: La determinación de las vidas útiles, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias de evaluación. Es por esto por lo que la Administración revisa estos supuestos anualmente, y en caso de ocurrir un cambio los ajustará de manera prospectiva.
- b) Impuestos diferidos: ABD Colombia evalúa la recuperabilidad de los activos basándose en estimaciones de la capacidad de la Organización para generar beneficios a lo largo del periodo en que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis, se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por Impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Organización, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

### **Nota 17: Resumen de políticas Contables**

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - Se reconocerá como Efectivo y equivalente las inversiones de corto plazo altamente líquidas, que son fácilmente convertibles en efectivo que no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor y que son mantenidas con el fin de cumplir con los compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversión, por tal razón se entenderá una inversión como efectivo y equivalente, solo en los casos que tenga un vencimiento inferior a lo comercialmente usado, para ABD Colombia entenderemos como equivalente de efectivo el plazo inferior a noventa (90) días.

Esta política será aplicable a los CDT's que tiene por objeto adquirir la ABD Colombia que cumplan con el criterio antes descrito y que no se tengan por objeto venderlos, adicionalmente en prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la organización.

**Instrumentos Financieros** - ABD Colombia clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, Disponibles para la venta y Costo Amortizado.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial y del riesgo en que incurre ABD Colombia al momento de realizar la inversión.

La medición inicial de los instrumentos “negociables” se medirá por su valor razonable. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del período en el que se adquieren.

Los instrumentos “Disponibles para la Venta” o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)” se medirá por su costo, incluyendo los costos de transacción.

**Cuentas por cobrar comerciales.** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales corresponderán a valores que aportaran flujos de efectivo futuros, derivados principalmente de transacciones de venta con los clientes; para este caso se estipula que no se cobrará ningún tipo de interés por financiamiento por tales transacciones.

**Propiedades, planta y equipo** - La propiedad planta y equipo de ABD Colombia contempla todos los activos utilizados dentro del desarrollo de su actividad y para el proceso administrativo, que se utilizará en un periodo mayor a 1 año. Se activan todas las compras superiores a 50 UVT (Unidades de Valor Tributario), de lo contrario serán llevados a gastos del período, exceptuando los equipos de cómputo que hagan parte del proceso productivo, siempre que su costo de adquisición supere 1 millón de pesos.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

Es probable que ABD Colombia obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Para efectos de la implementación de estas normas, la Organización optó por medir la propiedad, planta y equipo al costo atribuido debido a la complejidad de la reconstrucción de sus costos pasados en relación con dichos activos. Lo anterior a excepción de los terrenos y las propiedades de inversión.

Los terrenos serán reconocidos a su valor razonable tomando como base los avalúos catastrales emitidos por la entidad territorial donde se ubiquen los predios de la Organización.

Por otra parte, las propiedades de inversión serán medidas a su valor razonable tomando como referencia los avalúos comerciales efectuados por entidades especializadas contratadas por la Organización en el momento requerido.

La propiedad, planta y equipo adquirida posterior a la implementación de estas normas, se reconocerá a su costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos.



El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

La reparación y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados y las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero como donación, la medición inicial se hace a valor razonable del bien recibido y se reconoce en resultados.

La utilidad o pérdida por el retiro o baja de un activo es determinada por la diferencia entre el ingreso neto por venta si lo hay y el valor en libros. La utilidad o pérdida es incluida en resultados.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado.

**Depreciación** - La depreciación aplicará a todos los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de los terrenos y las propiedades de inversión que quedan excluidos, para el caso la Organización distribuye el importe depreciable en forma sistemática a lo largo de la vida útil del elemento, la aplicación de la depreciación debe iniciar cuando el elemento se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. Para el caso se aplicará el método de línea recta sin valor residual para cada elemento de las Propiedades, Planta y Equipo, conforme a la siguiente tabla:

<b>Elementos de Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>años de vida útil</b>
Edificios	45 años
Equipos de Computo	6 años
Mobiliario de oficina	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años

En el caso de los bienes bajo arrendamiento financiero, su depreciación deberá calcularse por la naturaleza del bien, según la tabla anterior.

**Arrendamientos-** Los tipos de arrendamientos a los que puede optar la Organización en sus operaciones, originados por contratos de compra, en los que la Organización tendrá calidad de arrendatario pueden ser: arrendamientos operativos y arrendamientos financieros. La Organización en transacciones de venta no tendrá la opción de otorgar arrendamientos financieros, ni operativos, por lo que no se pronuncian políticas sobre ésta última modalidad.

Los elementos definitivos para determinar si el arrendamiento corresponde a un arrendamiento financiero o a un arrendamiento operativo, están dirigidos a validar el control y la generación de beneficios; es decir un arrendamiento se entenderá financiero y seguramente Propiedad planta y equipo en los casos que:

- 1) El arrendamiento transfiere la propiedad de activo a ABD Colombia a la finalización del plazo.

- 2) ABD Colombia tenga la opción de comprar el activo a un precio que espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá
- 3) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- 4) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- 5) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo ABD Colombia puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.
- 6) Cuando el activo y los beneficios de este sean controlados y disfrutados la Organización.

### **Deterioro del valor**

#### **Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios**

En el caso de otras partidas, el deterioro del valor se calculará aplicando el principio general; comparar el valor en libros contra su importe recuperable, ya sea el precio de venta menos los costos de venta o el valor en uso, de estos último el que sea mayor, calculados conforme a las directrices establecidas en la NIIF para PYMES.

**Activos intangibles** - Los activos intangibles se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **PASIVOS**

Se reconocerá un Pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- a. ABD Colombia tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que ABD Colombia realice una transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos;
- c. el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

**Otras cuentas por pagar** - Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original.

Incluyen entre otras, las siguientes partidas:

- Cuentas por pagar a miembros o asociados.
- Gastos financieros por pagar
- Anticipos recibidos de clientes

Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original.

En cuanto a los saldos por pagar a miembros o asociados se debe verificar que corresponden efectivamente a partidas que serán pagadas. Es decir, que hay intención de pago real por parte de la Organización y que el acreedor espera que ello ocurra. Si no es así, se deben eliminar ya que no cumplirían el requisito para ser pasivos.

Los anticipos recibidos de clientes serán mantenidos por la Organización en la medida en que la entidad tenga la obligación futura de prestar el servicio o entregar los bienes. Es decir, ha obtenido el ingreso, pero aún no ha cumplido la condición para que este se reconozca como tal en el estado de resultados. Se valorarán por el monto recibido, pero cuando el servicio es prestado o el bien entregado estos se valoran a valor razonable y la diferencia con el saldo del ingreso recibido por anticipado correspondiente se reconocerá como una pérdida.

**Préstamos, cuentas por pagar** - La Organización reconocerá las cuentas por pagar a proveedores y acreedores por la adquisición de bienes y servicios que ayuden al logro de los objetivos de la Organización y que generen flujos de efectivo futuros. Estos podrán llevar implícita una tasa de interés o podrán carecer de ello, dependiendo de los términos en que se pacte con los proveedores y acreedores.

**Costos por Intereses** - Los intereses que la Organización pague por concepto de préstamos, arrendamientos financieros, cuentas por pagar registradas al valor presente o cualquier otro pago calculado utilizando el método del interés efectivo, se registrará como gastos en los resultados del período. En ningún caso, incluyendo la construcción de activos con financiamiento, los intereses podrán ser capitalizados y deberán formar parte de los resultados del período.

**Provisiones y Contingencias** - Se reconocerá una provisión cuando ABD Colombia tenga una obligación en la fecha que se informe correspondiente a un suceso del pasado con alta probabilidad de ocurrencia y fiabilidad para la determinación del valor.


Se puede llevar a cabo una provisión cuando no existe garantía por el precio del servicio prestado, la Organización no debe estimar ningún valor relacionado.

**Ingresos Ordinarios** - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, ABD Colombia reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- 1) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- 2) Es probable que ABD Colombia obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- 3) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- 4) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

### Nota 18: Hechos posteriores

No se presentaron hechos relevantes entre la fecha de cierre de los estados financieros y los de su preparación y presentación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Organización con corte al 31 de diciembre de 2022.



**INGO MANUEL MORDHORST  
GARCIA**  
Representante Legal



**JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA**  
Contador Público  
T.P. 227711-T de la JCC